No. Radicado: 08SE2020721700100003899
Fecha: 2020-11-11 12:43:22 pm

Remitente: Sede: D. T. CALDAS

GRUPO DE
Depen: PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL
Y RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION

Destinatario ANONIMO

Anexos: 0 Folios: 10

08SE2020721700100003899

Al responder por favor citar este número de rad

14707779

Manizales, Noviembre 11 de 2020

Señores ANONIMO

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO

Radicación: 11EE2019721700100001683

Querellante: ANONIMO

Querellado: DIGITEX INTERNACIONAL SAS

Respetados Señores

Por medio de la presente se **NOTIFICA POR AVISO** de la Resolución N 174 del 17 de Septiembre de 2020 "Por medio de la cual se Archiva una Averiguación Preliminar" proferido por el Coordinador del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control Resolución de conflictos – Conciliación, a través del cual se resuelve la averiguación preliminar mediante archivo de la actuación.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en 9 Folios, se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, luego del cual inmediatamente empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para que, si lo considera necesario, presente escrito con el fin de interponer y sustentar ante Coordinador del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control Resolución de conflictos si se presenta el recurso de reposición y el de apelación de conformidad con el articulo 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ISABEL CRISTINA GARCIA GARZON AUXILIAR ADMINISTRATIVO

rated for in

Anexo lo anunciado en 9 folios